

## Contenido

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA:.....	2
2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y PROYECTOS A PRESENTAR: .....	2
3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR .....	2
4. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS .....	3
5. DIFUSIÓN DEL PREMIO OTORGADO .....	3
6. NOMBRAMIENTO DEL JURADO .....	3
7. FALLO DEL JURADO .....	3
8. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO:.....	3
9. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: .....	4
10. COMPATIBILIDAD DEL PREMIO: .....	4
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	4
12. BASES ESPECÍFICAS DE CADA EDICIÓN “CONVOCATORIA”:.....	4
13. RESERVA DE INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....	4
14. BREVE BIOGRAFÍA DE “ANTONIO TORRES” .....	4

### BASES GENERALES “PREMIO Isdefe I+D+i Antonio Torres”

En el año 2013, La Cátedra Isdefe de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) e Isdefe con la colaboración del Ministerio de Defensa a través de la Subdirección General de Tecnología e Innovación organizó el primer Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d).

El congreso se gestó con el objetivo de establecer el punto de encuentro anual en el que las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Organismos Públicos de Investigación OPis, universidades y empresas pudiesen poner en común sus proyectos y experiencias científico-técnicas realizadas en el marco de los Planes Nacionales de I+D+i, el Programa Marco de la Unión Europea de I+D, los programas y proyectos de I+T de la Agencia Europea de Defensa (EDA), programas de la Science & Technology Organization de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (STO-NATO), y convenios, contratos, trabajos y desarrollos con y por empresas del sector de la defensa y la seguridad.

La primera edición del congreso se celebró en Madrid, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). La segunda, en el año 2014, fue organizada en el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

La tercera edición del DESEi+d, celebrada en el Centro Universitario de la Defensa de Marín en noviembre de 2015, confirmó este congreso como el punto de reunión e integración del I+D en Defensa y Seguridad, donde investigadores y expertos intercambiaron experiencias y conocimientos, teniendo presente la cooperación necesaria entre los distintos agentes implicados en el I+D en Defensa y Seguridad.

Con el objeto de continuar promoviendo la cultura de participación, colaboración y coordinación en el ámbito de la Defensa y Seguridad establecida en el Congreso Nacional de I+D en Defensa y

Seguridad, Isdefe crea y organiza el certamen “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres”, ampliando el apoyo a investigadores y expertos que participan en el DESEi+d.

Este premio rinde homenaje al impulso dado a la Investigación, Desarrollo e Innovación por el Ingeniero de Isdefe Antonio Torres Díaz-Malaguilla, quien ocupó la responsabilidad de coordinar las materias de I+D+i en Isdefe desde el año 2011 y propició un fuerte impulso a la gesta del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d).

### **1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA:**

Isdefe crea y organiza el “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres” que se enmarcan dentro del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d), congreso que reúne a los principales actores del ámbito de I+D+i en Defensa y Seguridad.

El objetivo del “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres”, es impulsar la cultura de la participación, colaboración y coordinación en el ámbito del I+D+i de la Defensa y Seguridad en sus diferentes disciplinas fomentando el apoyo a investigadores y expertos que participan con los diferentes agentes de Investigación, Desarrollo e Innovación en materia de Defensa y Seguridad.

Por ello el “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres” reconocerá al mejor proyecto/trabajo presentado en cada una de las convocatorias del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d).

### **2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y PROYECTOS A PRESENTAR:**

Podrán participar aquellos autores nacionales o internacionales, sean individuales, grupo o entidad cuyos trabajos/comunicaciones se presenten en el Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d), cumplan con las condiciones establecidas en el Congreso para la inscripción y participación y sus trabajos o comunicaciones hayan sido aceptadas por el DESEi+d ya que este es el ámbito en el que se establece este certamen.

De acuerdo con lo que dispone la base doce de este documento, la convocatoria establecerá la modalidad por la que se convoca el Premio para cada edición, así como los requerimientos técnicos, la documentación a presentar y los criterios de valoración que el Jurado tendrá en cuenta para escoger al premiado.

### **3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La inscripción en el “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres” es gratuita y la organización del Premio podrá dar a conocer los diferentes proyectos/trabajos presentados y sus autores.

Se entenderán inscritos en el Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres todas las comunicaciones aceptadas por el DESEi+d, salvo que se notifique por parte del autor/autores su deseo expreso de no concurrir solicitando su baja en el concurso.

Los autores podrán presentar al concurso cuantos proyectos/trabajos hayan sido inscritos y aceptados por el congreso DESEi+d teniendo en cuenta que en la convocatoria de cada edición podrá establecerse los criterios para que un mismo autor se pueda presentar en una y/o varias categorías si las hubiere.

Se reconoce como autor al realizador del proyecto/trabajo, ya sea individual, grupo o entidad, pudiendo un investigador, experto individual, participar individualmente a la par que en proyectos/trabajos de diferentes grupos o entidades.

#### 4. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

Los proyectos participantes asumen la autoría de sus obras y se comprometen a no presentar materiales sobre los cuales no tengan derechos de uso debidamente acreditados.

La organización del certamen no se hace responsable del uso inadecuado de los derechos de la propiedad intelectual de los autores de los proyectos.

#### 5. DIFUSIÓN DEL PREMIO OTORGADO

Los proyectos presentados deberán se acompañados de un **resumen** explicativo.

El **título y resumen** o extracto del resumen del trabajo que haya resultado ganador, así como la identidad de su autor o autores, podrán ser difundida por Isdefe por cualquier medio de comunicación para lo cual los autores dan su autorización expresa.

#### 6. NOMBRAMIENTO DEL JURADO

El jurado estará formado por los miembros pertenecientes al Comité Científico Permanente del congreso DESEi+d más un miembro designado por el Consejero Delegado de Isdefe que actuará de secretario del Jurado.

#### 7. FALLO DEL JURADO

Sobre la modalidad que se establezca para cada edición, el jurado premiará el mejor proyecto acorde con los criterios de valoración que establezcan en cada convocatoria.

El fallo del jurado, una vez firmada el acta de deliberación, se hará público durante el Congreso DESEi+d. Asimismo, se comunicará al ganador, que podrán recoger el premio, en persona o a través de una persona delegada expresamente, en un acto oficial que se anunciará previamente.

El jurado podrá declarar desierto el premio cuando estime que los trabajos presentados no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de la calidad y el rigor adecuados, no pudiendo además declarar ningún premio ex aequo.

El fallo del jurado es inapelable.

Al concurso no podrán presentarse los miembros del jurado, sus familiares, ni personas vinculadas al desarrollo de la convocatoria. Los miembros del jurado, una vez dejen de formar parte de este, no podrán concursar individualmente durante las dos (2) ediciones posteriores.

#### 8. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO:

Una vez hecha pública la decisión del Jurado, se comprobará que el proyecto premiado, cumpla todos los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

El importe del premio podrá ser cedido a una persona física o jurídica tercera si antes es comunicado a la organización del Premio.

El premio será abonado a través de transferencia bancaria en la cuenta indicada por el premiado.

A efectos de cobro del premio, el organizador tomará como referencia el autor o primer autor que figure en el trabajo/ponencia/comunicación o proyecto ganador. En el caso de cesión, los datos de la persona física o jurídica a quien se haya cedido el premio.

En relación a la tributación del premio estará sujeto a las retenciones e impuestos que establece la normativa fiscal en cada caso.

#### **9. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:**

El premio debe ser aceptado por el beneficiario con la finalidad de cumplir las condiciones fijadas en estas bases.

Se establece un plazo máximo de 30 días naturales, a partir del día siguiente del acto de entrega del premio, para que el premiado entreguen a la organización la documentación requerida con el fin de poder cobrar el premio otorgado. En caso de no recibir esta documentación en el plazo establecido quedará sin efecto el pago del importe del premio.

#### **10. COMPATIBILIDAD DEL PREMIO:**

El “Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres” es compatible con cualquier otro premio, ayuda o subvención concedida por otras administraciones, ente público o privado.

#### **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los candidatos, por el hecho de participar, aceptan la totalidad de las presentes Bases Generales, las normas específicas para cada edición que se establecen en la convocatoria de este Premio y cuantas decisiones relativas a la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas, renunciando a cualquier reclamación legal.

#### **12. BASES ESPECÍFICAS DE CADA EDICIÓN “CONVOCATORIA”:**

De manera complementaria a estas bases generales Isdefe aprobará la convocatoria de cada edición que establezca la modalidad por la cual se otorgará el **Premio Isdefe I+D+i Antonio Torres** que deberá contener:

- Modalidad del premio.
- La dotación.
- Requisitos para presentar las candidaturas, inscripción y aporte de documentación necesaria, plazos y formularios si fueran necesarios.
- Calendario del Certamen
- Las condiciones técnicas requeridas.
- Los criterios de valoración.

Cada convocatoria será publicada por Isdefe por el medio de difusión que se estime conveniente así como estará a disposición del Comité Organizador de DESEi+d para que la publicite por los medios que éste resuelva.

#### **13. RESERVA DE INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Isdefe se reserva el derecho de resolver, como estime más conveniente cualquier situación no prevista en estas bases así como de establecer modificaciones o interpretaciones de estas bases, siempre que contribuyan a mejorar el desarrollo del certamen.

#### **14. BREVE BIOGRAFÍA DE “ANTONIO TORRES”**

De los 33 años de experiencia profesional de Antonio Torres Díaz-Malaguilla, 28 estuvo al servicio de Ingenierías de Sistemas para la Defensa de España (Isdefe), donde ocupó el cargo de Jefe de Área de I+D+i en sus últimos años y contribuyó activamente en el impulso que gestó el Primer Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad.

Este Ingeniero de sistemas, Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y Master in Science (MSc) por UCM y Bachelor in Science (BSc) por la Universidad Autónoma de Madrid comenzó en Isdefe en dos de los proyectos más emblemáticos de nuestro país relacionados con el desarrollo tecnológico, los programas COMBAT GRANDE (Red de Alerta y Control del Ejército del Aire) y SIMCA (Sistema Integrado de Mando y Control Aéreo del Ejército del Aire), programas ambos que representan el proceso de innovación tecnológica en España dentro del ámbito de la Defensa y Seguridad y donde confluyeron los diferentes agentes de I+D+i del sector.

La experiencia adquirida le llevó cinco años después a dirigir desde Tegucigalpa la Oficina de Proyecto de Euromaya de la mano de Isdefe, proyecto financiado por la Comisión de la Unión Europea y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA). Este proyecto concluyó con la puesta en servicio de un sistema automático de Control de Tráfico Aéreo, un Centro de Control por Radar, una red de comunicaciones, un centro de conmutación de mensajes AFTN y un centro de Radio HF para la FIR Oceánica.

En abril de 2001, Antonio Torres fue el encargado por Isdefe como Jefe de la Asistencia Técnica a los Observatorios Tecnológicos de la Dirección General de Armamento y Material del apoyo al lanzamiento, puesta en funcionamiento y dirección de la red de Observatorios Tecnológicos de la Defensa. En los primeros cinco años de funcionamiento se crearon 10 Observatorios Tecnológicos (Optrónica, UAS, Materiales...) y una publicación trimestral (Boletín de Observación Tecnológica en Defensa) que se mantiene ininterrumpidamente desde entonces.

Hasta el 2011 que fue nombrado Jefe de Área de I+D+i en Isdefe, fue Jefe de la Oficina de Isdefe en Bruselas participando en el desarrollo institucional de Isdefe en los diferentes organismos Unión.

Como Jefe de Área de I+D+i de Isdefe, convencido de la importancia del desarrollo del I+D+i tanto para la Compañía, como para la sociedad, fue el responsable de integrar las necesidades de I+D+i en Isdefe, y de definir las líneas prioritarias en las áreas civiles y militares.

Antonio Torres Díaz-Malaguilla falleció el 24 de Mayo de 2015, a los 55 años. Su vida profesional estuvo vinculada a la convicción en la cooperación con los agentes tecnológicos y al impulso de los proyectos en Investigación, Desarrollo e Innovación aprendida en sus primeros años profesionales.

Isdefe, siendo consciente del valor de la cooperación y el apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación, rinde homenaje a Antonio Torres Díaz-Malaguilla dando su nombre al Premio Isdefe I+D+i que tienen como objetivo fomentar el I+D+i en el marco del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad (DESEi+d).